



República de Colombia

Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

Fijación en lista y traslado

Referencia: Recurso de Queja en Ejecutivo Laboral
Radicado: 630013105-001-2008-00069-04 (312)
Demandante: Juan de Jesús Londoño Gutiérrez
Demandado: U.G.P.P.
Mag. Ponente: Jorge Arturo Unigarro Rosero

Hoy **1º de diciembre de 2020** las 7:00 a.m. fijo en lista de traslados el recurso de queja presentado dentro del proceso de la referencia. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 353 del Código General del Proceso, en concordancia con el 110 ibidem.

El escrito contentivo del recurso de queja queda a disposición de la parte contraria en el siguiente enlace [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jpenab_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/Traslado/Recurso%20de%20Queja/630013105-001-2008-00069-04%20\(312\)?csf=1&web=1&e=JdugZL](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jpenab_cendoj_ramajudicial_gov_co/Documents/Traslado/Recurso%20de%20Queja/630013105-001-2008-00069-04%20(312)?csf=1&web=1&e=JdugZL) por el término de tres (3) días hábiles a partir del **2 de diciembre de 2020**.

Armenia, Quindío, 1º de diciembre de 2020.

Juan Camilo Peña Barrios
Secretario ad hoc